

**UNAP**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICAUNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 2 de setiembre de 2019

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 269-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 20 de agosto del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**VI STO:**

El **OFICIO N.º 086-2025-UIFIQ-UNAP**, de fecha 18 de agosto de 2025, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas, Dr., mediante el cual propone el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis; y el Oficio N.º 022-2023-UIFIQ-UNAP, en el que se solicita la rectificación del grado profesional consignado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N.º 182-2024-FIQ-UNAP, se aprobó el desarrollo del plan de tesis titulado: “**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA EMPRESA FPS EMBOTELLADORA SAN MARTÍN S.R.L. IQUITOS 2023**”, presentado por el bachiller: **Giezy Liz Ríos Méndez y Christopher Jimmy Neyra Macedo**.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Carlos Enrique Ríos del Águila, Mgr., Ing. Alcides Armando Delgado Céspedes, Mgr., Ing. Karendh Elena Ramírez Álvarez, MSc.

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: “**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA EMPRESA FPS EMBOTELLADORA SAN MARTÍN S.R.L. IQUITOS 2023**”, presentado por el bachiller: **Giezy Liz Ríos Méndez y Christopher Jimmy Neyra Macedo**; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- ING. CARLOS ENRIQUE RÍOS DEL ÁGUILA, Mgr. Presidente
- ING. ALCIDES ARMANDO DELGADO CÉSPEDES, Mgr. Miembro
- ING. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ, MSc. Miembro

ARTÍCULO 2º. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

